

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1161  
DECRETO N°: \_\_\_\_\_ /

EN CONCON, 08 MAY 2017

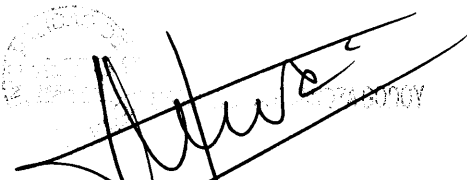
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- C. Solicitud de Pedido N°293 de fecha 21 de marzo de 2017, correspondiente a DIDECO, Oficina de Estratificación Social, solicitando tres unidades de toner cartridge Canon CART 337 Black, con disponibilidad presupuestaria.
- D. Que los productos solicitados no se encuentran en
- E. Tres Cotizaciones efectuada al mercado:
  - Red Office Limitada, RUT: 77.012.870-6, proveedor contesta que no tiene los productos disponibles.
  - DIMERC S.A., RUT: 96.670.840-9, proveedor no contesta la solicitud de cotización.
  - Hugo Diaz y Cía. Limitada, RUT: 86.765.900-0, por un monto total de \$231.498.- impuestos incluidos, por los tres toner marca Canon.

DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **HUGO DIAZ Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 83.765.900-0**, por un monto total de **\$231.498.- impuestos incluidos**, por la adquisición de tres toner marca canon cart 337 black.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

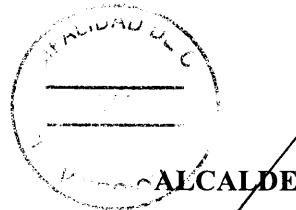


SECRETARIO MUNICIPAL

GSG/MLEG/EAO/NYP/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3